



INSCRÍBASE EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES MODALIDAD PRIVADA DEL MINVU A EL SR. CRISTIAN ISMAEL SANDOVAL ORTIZ, EN 4ª CATEGORÍA:

RESOLUCION (E) N°

1994

TEMUCO,

18 AGO. 2017

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el D. S. N° 63 (V. y U.) de fecha 13/06/97, publicado en el Diario Oficial de fecha 13/08/97 y sus modificaciones;
- b) Las disposiciones del D. L. N° 1.305, publicado en el Diario Oficial de fecha 19/02/76
- c) La Resolución N° 10 del 2017 de la Contraloría General de la República
- d) El decreto N° 39 (V. y U.) de fecha 28/03/2014 que nombra a la suscrita en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía

CONSIDERANDO:

- 1) La solicitud presentada por el Sr. **CRISTIAN ISMAEL SANDOVAL ORTIZ, RUT** [REDACTED] para su inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- 2) El **Informe Técnico N° 089 de fecha 16/08/2017**, del Profesional Revisor Calificador del Depto. de Planes y Programas que indica que reúne los requisitos para inscribirse;

RESUELVO:

1. **INSCRÍBASE** en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales Modalidad Privada del MINVU al Sr. **CRISTIAN ISMAEL SANDOVAL ORTIZ, RUT** [REDACTED] en **4ª Categoría**.
2. La inscripción en el Registro tendrá vigencia de seis años a contar de la fecha de la presente Resolución, de conformidad a lo establecido en el Art. 8º, del D.S. N° 63/97 (V. y U.) y sus modificaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.-



ROMINA TAMIA ZEIDAN
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LA ARAUCANIA

AGB70PM/ RTH /DTR

DISTRIBUCION:

- RENAC MINVU SANTIAGO
- **CRISTIAN SANDOVAL ORTIZ**- REINA GILLERMINA N° 84 - TOLTEN
crisandort@gmail.com
- SERVIU IX REGIÓN
- DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS
- OFICINA DE PARTES